

**SESIÓN ORDINARIA N° 122 (abril 17 de 2012)**

- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$3.200.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos "Fines Educativos", por un monto de M\$14.879.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo, por un monto de M\$301.305.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, aprobar la rectificación de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada el 27.03.2012, que modifica el Programa "Gestión Ambiental" del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal año 2012, Donde Dice: Cuenta de Gastos que Disminuye: 22 10 - 01 Servicios Financieros y de Seguros M\$ 1.414; 22 10 - 04 Servicios Financieros y de Seguros M\$ 250, Sub Total: M\$ 1.664. Debe Decir: Cuenta de Gastos que Disminuye: 22 10 - 01 Servicios Financieros y de Seguros M\$ 1.414; 22 10 - 01 Servicios Financieros y de Seguros M\$ 250, Sub Total: M\$ 1.664. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, aprobar como Meta Individual para el año 2012, el cumplimiento de un Operativo Social a favor de los menores de la Aldea SOS, de la Comuna de Padre Las Casas, que efectuarán los funcionarios municipales de Planta y Contrata de las diferentes Unidades del Servicio, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, en dos fechas, una el primer semestre y la otra el segundo semestre del año 2012.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N° 35/2012 "Construcción Sede Social Villa Pilmaiquen, Padre Las Casas", con el oferente Ingeniería y Construcciones Sur Ltda. (INGECONSUR), por la suma de \$46.903.295, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obra será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N° 52/2012: "Servicio de Asesoría Técnica en Planificación Pedagógica, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Edgardo Urrutia Mora, Rut: 7.918.274-5, por un monto de M\$69.000.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, aprobar la postulación al F.N.D.R., Fondo Concursable de Deporte Año 2012 del Gobierno Regional de la Araucanía, de los proyectos denominados: 1) Proyecto Carnaval de Padre Las Casas 2012, por un monto de M\$20.000; y 2) Proyecto Documental Ruta del Artesano Mapuche de Padre Las Casas, por un monto de M\$20.000.

- ✓ Se aprueba por unanimidad, modificar el compromiso de Subvención Municipal ascendente a M\$60.000, a favor del Comité de Vivienda El Faro, aprobado en Sesión Extraordinaria N°46, de fecha 27 de julio de 2011, destinando este monto para la habilitación de terrenos (canalización de esteros) del proyecto de Loteo ingresado al SERVIU Araucanía, dejando establecido que para hacer efectivo este financiamiento, el Comité tendrá que ser beneficiado con la obtención de los subsidios de vivienda de parte del SERVIU; además de los siguientes requisitos: 1) Que la iniciativa habitacional sea presentada al Banco de Proyectos del SERVIU, Región de la Araucanía; 2) Que el proyecto sea aprobado formalmente por la institución anteriormente referida, y adjudicados los subsidios, sin observaciones, ni condicionalidad alguna; 3) Que el aporte solicitado quedará sujeto a la legalidad del gasto Municipal.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, el compromiso de financiar los gastos de operación y mantención, por un monto de M\$37.080 anual, para el proyecto denominado "Adquisición Sistema de Televigilancia, 1ª Etapa, Comuna de Padre Las Casas", el cual será postulado a la Circular N°33 del Gobierno Regional.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, el compromiso de apoyar al Deportista Sebastián Sobarzo Meliqueo, para participar en la 5ª Fecha del Campeonato Nacional de Motocross, que se realizará en la ciudad de Talca, los días 28 y 29 del presente.